



Ayuntamiento Constitucional
de Tlatlaya 2022 - 2024



Adultos Mayores

INFORME FINAL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2022



Apoyos funcionales



Entrega de apoyos



PROGRAMA: 02060803 APOYO A LOS ADULTOS
MAYORES

Evaluación de Diseño



Diciembre de 2022

Informe Final

Programa Anual de Evaluación
(PAE) 2022

Programa Presupuestario 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Evaluación de Diseño
Primera edición: 2022

Fecha de término de edición: 09 de diciembre de 2022

D. R. © 2022, Gobierno Municipal de Tlatlaya

Presidencia Municipal de Tlatlaya
Ignacio Zaragoza S/N, Colonia Centro,
C. P. 51550, Tlatlaya, Méx.
Sistema Municipal DIF
Tel. 7161718114

<https://www.tlatlaya.gob.mx/>

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del Gobierno Municipal de Tlatlaya.

Impreso y hecho en México

1. Resumen Ejecutivo.

El gobierno municipal de Tlatlaya para el período 2022-2024 tiene como objetivo principal la consolidación del desarrollo y la mejora de las oportunidades de bienestar y progreso para la población a través del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024. Para lograr esto, la administración ha adoptado y homologado el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en conjunción con el gobierno del estado, comprometiéndose a ejercer de manera eficiente y eficaz los recursos públicos en beneficio de la población y a transformar el gasto público en inversión pública que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.

Para garantizar la transparencia y honestidad en la aplicación de los recursos públicos, el gobierno municipal lleva a cabo la Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario "Apoyo a los Adultos Mayores" (Pp. AAM) para el ejercicio fiscal 2022. Esta evaluación se realiza siguiendo los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el gobierno municipal de Tlatlaya y alineados con los TdR de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El objetivo principal de la evaluación es proporcionar información que permita mejorar el enfoque del programa hacia resultados, identificando áreas de oportunidad y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

La Dirección de Planeación es la encargada de coordinar la evaluación y de recopilar información especializada en materia de vivienda. Se realiza un análisis de gabinete utilizando información proporcionada por las dependencias o Unidades Responsables (UR) del programa, así como información adicional considerada necesaria por la Dirección de Planeación. El análisis de gabinete incluye el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas, externas y documentación pública relacionada con el tema.

Además, se llevaron a cabo entrevistas y reuniones programadas con los responsables de la ejecución, seguimiento y control del programa y sus proyectos, siguiendo los objetivos específicos establecidos en los TdR. Estas actividades se realizan con el firme propósito de asegurar una evaluación exhaustiva y precisa del programa y de identificar áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora. Una vez finalizada la evaluación, se presentan las conclusiones y recomendaciones resultantes a las autoridades competentes para su análisis y consideración. Se espera que estas recomendaciones permitan mejorar la implementación del



programa "Apoyo a los Adultos Mayores" y contribuyan a lograr los objetivos de desarrollo y bienestar de la población de Tlatlaya. También se espera que esta evaluación contribuya a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, y a aumentar la confianza de la población en la gestión del gobierno municipal.

El Pp AAM se ha creado debido al aumento de la población de adultos mayores en México en las últimas décadas, lo que ha llevado a un aumento de la demanda de servicios y apoyos para esta población. Este programa tiene como objetivo brindar apoyo específico a los adultos mayores, proporcionando servicios y apoyos que les permitan mejorar su calidad de vida y su bienestar. El programa se enfoca en brindar apoyos económicos, servicios de atención médica y asesoría jurídica, entre otros.

Además, el Pp AAM también tiene como objetivo promover la participación activa de los adultos mayores en la comunidad y en la toma de decisiones que afecten a su vida y a su bienestar. Se entiende que la participación activa de los adultos mayores en la comunidad es esencial para garantizar que sus necesidades y preferencias sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones que les afectan.

La creación y el diseño de este programa se justifican por la necesidad de brindar apoyos y servicios específicos a la población de adultos mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su bienestar, y promover su participación activa en la comunidad.

El Pp AAM contribuye a las metas y estrategias estatales de varias maneras. En primer lugar, contribuye a la meta de mejora del bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores en la entidad al brindar apoyos y servicios que buscan garantizar el bienestar de esta población. Además, contribuye a la estrategia de inclusión social del gobierno estatal al proporcionar apoyos y servicios específicos a personas adultas mayores que se encuentran en condición de pobreza y carencia. Finalmente, también contribuye a la estrategia de atención integral a la salud de la población al brindar servicios de salud preventivos y de promoción de la salud.

La población potencial para el Pp AAM es aquella compuesta por personas mayores de 60 años de edad que se encuentren en situación de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o por la falta de servicios básicos como la salud y el saneamiento. El objetivo del programa es proporcionar apoyos y servicios



Índice.

1. Resumen Ejecutivo.....	3
Índice.	5
3. Introducción.....	6
4. Características del Programa.	8
Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	11
Tomo II. Contribución a las metas y estrategias nacionales.....	16
Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.....	19
Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.....	24
Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	26
Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas.	34
Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.....	37
12. Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario	39
13. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	41
14. Conclusiones	42
Siglas y Abreviaturas	44
15. Bibliografía.....	46
16. Anexos.....	47



3. Introducción.

El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad (OMS, 2014).

El Programa Pensión para Adultos Mayores (PAM) tiene sus antecedentes en el Programa 70 y Más que inició su operación en 2007 apoyando a adultos de 70 años de edad y mayores, por medio de una serie de acciones orientadas a incrementar sus ingresos y fomentar la protección social y lograr el desarrollo personal, familiar y comunitario. En su origen el Programa 70 y Más identificaba a su población objetivo en localidades de hasta 2500 habitantes, posteriormente en las Reglas de Operación (ROP) 2008 se incrementó el umbral de atención a las poblaciones de hasta 20,000 habitantes y en 2009 se modificó la cobertura para atender a localidades de hasta 30,000 habitantes (criterio mantenido para las ROP 2010 y 2011). A partir de las ROP 2012, se modifica la atención de Adultos Mayores (AM) a todas las localidades urbanas y rurales y el criterio de elegibilidad se centra en aquellos que no reciben una pensión contributiva.

La nueva estrategia para la seguridad social de los AM ha ampliado la cobertura del programa al aumentar el rango de 70 años a una edad mínima de 65 años para los AM que no reciban ingresos por concepto de pensión o jubilación de tipo contributivo.

Por su parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), tiene por objeto “Brindar atención médica, psicológica, jurídica, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores del Estado de México, logrando su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan”.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición DECIMA QUINTA de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Municipio de Tlatlaya Estado de México, la Dirección de Planeación, en coordinación con la Tesorería, emitió el 30 de abril de 2022, el Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual establece los tipos de evaluación, los Programas presupuestarios (Pp's) y Proyectos a los que se aplicaran, los sujetos evaluados y el calendario de ejecución de las mismas.



En los mencionados Lineamientos Generales, se precisa que la evaluación de los Pp, deberá realizarse conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración cuando por su naturaleza así se determine por la Dirección de Planeación y la Contraloría.

Por lo anterior, los sujetos evaluados deberán elaborar a través de la Dirección de Planeación o su equivalente, los TdR respectivos, conforme a las características particulares de cada evaluación e incluirán el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y productos esperados; y podrán basarse en los TdR que emitió la Dirección de Planeación.

Los TdR, son el documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y el Programa presupuestario (Pp) o Proyecto a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

Finalmente, los presentes TdR para la Evaluación de Diseño Programático, se encuentran armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y los cuales deberán ser adecuados por los sujetos evaluados, de acuerdo a las necesidades y características de cada Pp.



4. Características del Programa.

1. Identificación del programa

Programa presupuestario:	Apoyo a los adultos mayores
Dependencia:	Sistema Municipal DIF (SMDIF)
Unidad Responsable:	Coordinación de Programas Sociales
Programa presupuestario:	02060803
Cobertura:	Municipal
Prioridades:	Adultos Mayores de 60 años
Objetivo:	Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.
Proyecto:	Asistencia social a los adultos mayores Vida activa para el adulto mayor
Proyecto presupuestario:	020608030102 020608030201
Objetivo del Proyecto:	Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica, y atención psicológica. Engloba las acciones dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a las necesidades de cada región.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa pretende mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio, mediante la asistencia social, a través de diversas áreas, mismas que están enfocadas en su atención integral.

3. Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula.



El programa está vinculado con el siguiente objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

“1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.”

Así mismo se cuenta con 1 Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Bienes y/o servicios que ofrece: Actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores así como apoyos económicos directos y en especie, apoyos funcionales / apoyos especiales

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;

La Población Potencial consta de 5,309 adultos mayores de 60 años, y la Población Objetivo son 2,300 adultos mayores, misma que también representa a la Población Atendida.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Se focalizaran a través de herramientas como el catalogo de localidades de INEGI. En este contexto, en lo que se refiere a los apoyos asistenciales y en especie ofertados por el SMDIF, se dirigen a la población abierta de 60 años y se cuenta como ya se había referido, con registros administrativos dentro de los cuales no presentan resultados de cobertura, situación que se repite en la Casa de Día .

7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación.

al SMDIF se le asigno un presupuesto por parte del municipio de \$ 6,235,791.00 para la atención de los diversos programas y para la atención del programa adulto mayor se asignaron \$ 393,236.79

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.



A nivel **FIN**, se evaluaron **10 programas** de atención al adulto mayor, que son comparados con el año anterior.

A nivel **Propósito**, se evalúan los beneficiarios del año actual con respecto al año anterior.

Las metas del programa son:

- 2,300 adultos mayores atendidos
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se realiza a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) mediante una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) con la cual se establece el Programa Operativo Anual del programa Adulto Mayor, en cual se proponen las metas de los cuatro niveles de la MIR en los formatos PbRM y el seguimiento de la gestión municipal a través de los formatos PbRM-08b y PbRM-08c



Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

A través del escenario tendencial del Plan de Desarrollo Municipal de Tlatlaya 2022-2024 PDM, elemento que se presento por parte del sujeto evaluado se identifico el problema que busca resolver el programa, mismo que se cita textualmente de manera siguiente:

“Las personas adultas mayores se han visto afectadas significativamente en el desarrollo de sus actividades cotidianas por la contingencia sanitaria que ha derivado la pandemia por CoVid-19, vulnerando su integridad física, mental y emocional. En este sentido es importante que poco a poco se **reactive su participación en la vida social haciéndolos participes de actividades que mejoren su calidad de vida**, mediante el cual **se les garantice un proceso de envejecimiento digno**.

El **SMDIF** promueve **retomar** la aplicación de los **programas de atención a adultos mayores emanados de gobierno federal** que **complementariamente** amplía el impacto de los **programas municipales asistenciales y clubes de la tercera edad.**”

Como se observa se pretende que a través de las políticas publicas que el Gobierno Municipal ofrece mediante el **SMDIF** hacia los grupos vulnerables en especial a los Adultos Mayores (AM), se eleve su calidad de vida, en este contexto se propone mediante el Programa Operativo Anual (POA) que se integre la MIR, del Pp



02060806 Apoyo a los adultos mayores, donde se establecen las acciones que deben tomarse para alcanzar el objetivo del programa, así mismo se identifica claramente la población que tiene el problema y que se define según la OMS como adulta mayor a toda persona mayor de 60 años, por su parte la actualización del programa se realiza trimestralmente a través de los formatos que integran el paquete presupuestal PbRM-01c, PbRM-02a y su revisión y actualización se efectúa de manera trimestral mediante los formatos PbRM-08b y PbRM-08c.

Así mismo y como herramienta alternativa de consulta, existen los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social emitidos por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría del Bienestar.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El diagnóstico del problema está contenido dentro del PDM antes señalado y presentado por el sujeto evaluado, mismo sirve como eje rector de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos plasmados dentro de él, de manera general, se muestra en diferentes párrafos, el contexto del municipio, las condiciones socioeconómicas de la población y situaciones que pretende resolver con la aplicación de los diversos programas presupuestarios, mismos que cuentan con características particulares de operación, pero que están encaminados a un fin común.

En este sentido, el sujeto evaluado dio a conocer las causas del problema, mismas que se retoman y plasman de la manera siguiente:

- Insuficiencia presupuestaria.



- Abandono de la infraestructura para las necesidades de las personas mayores.
- Coordinación interinstitucional insuficiente para la entrega de apoyos a los adultos mayores.

-

Así mismo enuncio los efectos del problema de la manera siguiente:

- Inexistencia de espacios y equipamiento para dar atención focalizada a los adultos mayores
- Incremento de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, por la carencia de servicios y apoyos institucionales
- Incremento de la pobreza de las personas adultas mayores
- Decremento en la calidad de vida a los adultos mayores por la falta de programas de apoyo.

Todo esto nos lleva a definir que la característica principal del problema es la disminución de la calidad de vida en la población de adultos mayores.

A su vez presento el árbol del problema donde expuso que la problemática principal es la siguiente.

“LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ENFRENTAN LIMITACIONES PARA ACCEDER A SERVICIOS Y/O PROGRAMAS.”

Para la cuantificación de dicha población, el PDM, contiene la (Grafica 2. Distribución de la población por sexo y edad), elaborada como lo enmarca en su fuente, a partir de bases de datos de INEGI, en el cual se pueden contabilizar 5,309 adultos mayores de 60 años de los cuales 2,725 son mujeres y 2,584 hombres, y de manera general en el Informe anual emitido en el año 2022, la población con mas de 65 años es de 3,973; al tratarse de un programa publico y retomando lo que dice la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en su Artículo 7. Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa. y su ubicación se determina dentro de los limites municipales, La determinación de la periodicidad para la actualización de la información del Diagnóstico está sujeta a las fechas de publicación del PDM, mismo que se elabora de manera trienal, así mismo, INEGI actualiza su información de manera decenal y también realiza encuestas intercensales, pero la periodicidad para realizarlas no está determinada, por su parte, los Informes anuales, tal y como su nombre lo indica de manera anual, así



mismo se cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento como son los formatos PbRM donde la actualización de la información se realiza de manera tanto trimestral como anual, esto de acuerdo a la MIR del Pp. AAM.

Sin embargo, es necesario segmentar a la población de adultos mayores en el municipio de Tlatlaya por localidad, con el fin de identificar las necesidades específicas de cada una de ellas y poder ofrecer una atención más personalizada y enfocada a las demandas de cada comunidad. De esta manera, se podría asegurar una mayor cobertura del programa y una mayor efectividad en la atención a los adultos mayores.

Así mismo, el diagnóstico debe contener mayor información cuantitativa y cualitativa sobre el problema, especificando por qué razón es un problema, además el sustento teórico que lo respalda, mostrando evidencia de la existencia de correlación entre las causas y efectos, plasmados en el diagnóstico y en el árbol del problema presentado.

A su vez se sugiere realizar actualizaciones periódicas de la información del diagnóstico, estableciendo la temporalidad con la que se realizará, a fin de eliminar la posibilidad de contar con datos de poca confiabilidad y contundencia.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existe(n) evidencia(s) (local, nacional o internacional) de los efectos positivos atribúteles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El objetivo principal del Pp AAM, el se cita textualmente de la manera siguiente:



“Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.”

Dicho objetivo se orienta a un fin superior, el cual muestra una atención integral para los adultos mayores, mismo que es consistente con el diagnóstico del problema ya que existe una correlación entre el problema, la población que lo presenta y las acciones oportunas que promueve el Pp. AAM, mismas que son llevadas a cabo por los operadores del programa.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) cuenta con un artículo llamado “El envejecimiento activo favorece la calidad de vida de las personas adultas mayores” en el cual establece características que la Organización Mundial de la Salud (OMS) toma en cuenta para un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia, mismas que amplían la calidad de vida para los adultos mayores¹, las acciones referidas dentro del objetivo del programa, a su vez están enmarcadas en “Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” libro que publicó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde a través de investigaciones realizadas determino ciertas actividades para dignificar este grupo de población.²

¹ <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-envejecimiento-activo-favorece-la-calidad-de-vida-de-las-personas-adultas-mayores>

² https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf



Tomo II. Contribución a las metas y estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa presupuestario está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El propósito del Pp AAM se contempla dentro de la MIR del programa, este mismo se vincula con 3 de los objetivos del Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023 (PSPS), pero dicha vinculación se hace mas notable mediante las estrategias, líneas de acción y actividades específicas que enmarca cada objetivo, existiendo conceptos en común los cuales son los adultos mayores, a su vez el cumplimiento de las metas de los objetivos del programa sectorial se relacionan directamente con el logro del propósito del Pp AAM

5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Programa presupuestario?

Como ya se menciona la vinculación se da mediante 3 de los objetivos del programa sectorial, y para ejemplificarlo se dispone la siguiente tabla:



Tabla 1

Vinculación del objetivo sectorial relacionado con el Pp AAM

PILAR TEMÁTICO PDEM	OBJETIVO PDEM	PSPS	OBJETIVOS PSPS
1. SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	OBJETIVO SOCIAL 1: Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano.
			OBJETIVO SOCIAL 2: Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.
			OBJETIVO SOCIAL 3: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Fuente: Elaboración propia con fuentes del PDEM 2017-2023 y Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa presupuestario con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

- **Directa:** El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- **Indirecta:** El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- **Inexistente:** El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En cada uno de los objetivos del PSPS se puede observar que la vinculación del Pp. AM con los ODS, se efectúa a través de las metas de la Agenda 2030 misma que se realiza de manera Directa e Indirecta.



Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas. • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Como ya se menciona en la pregunta 2 a través del diagnóstico podemos visualizar la población potencial mediante la MIR del Pp. Am queda establecida la unidad de medida como los adultos mayores de 60 años, en dicho diagnóstico se puede cuantificar a 5,309 adultos mayores de 60 años de los cuales 2,725 son mujeres y 2,584 hombres, y en el Informe anual también se muestra su cuantificación, esta es de 3,973 adultos mayores de 65 años.

La Población Objetivo representa la población que el Pp tiene programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

En este sentido se cuenta con mecanismos para el seguimiento del Pp AAM mismo que establece las metas anuales respecto a las acciones contenidas en la MIR, para la atención del programa y que a través de los formatos PbRM-08c se puede observar que la población objetivo es de 2,300 Adultos Mayores, que a su vez también es la población atendida.

La actualización y revisión de las poblaciones, como ya se menciona anteriormente se realiza mediante los formatos PbRM de manera trimestral y anual.

8. ¿El Programa presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?



(socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales).

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

A través de la Coordinación de Adulto Mayores del DIF Municipal se realiza un censo de todos los apoyos y servicios otorgados a los Adultos Mayores dentro del municipio, estos son capturados en una base de datos que contienen información de cada beneficiario remitida la **DIFEM**, a su vez la “Casa de Día” lleva bitácoras de asistencia y bitácoras de actividades para el control interno de la Casa, mismos que también son capturados en una base de datos y la evidencia fue proporcionada por los encargados del programa.

Sin embargo los beneficiarios de los programas que oferta el **SMDIF**, no están publicados en una pagina oficial, lo que dificulta conocer la demanda total de apoyos así como la verificación de las características socioeconómicas de los beneficiarios, por lo que se recomienda hacer públicos los padrones de beneficiarios a través de la pagina oficial del municipio, información que deberá poder cuantificarse por varios rubros como genero, edad, localidad, tipo de apoyo otorgado, entre otros, con el fin de dar un seguimiento de manera objetiva a la población beneficiada y así poder visualizar el impacto del programa en el cumplimiento del propósito.

9. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La Población Objetivo representa la población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, en este sentido se cuenta con el Programa Operativo Anual 2022 en el que se identifica y actualiza esta población, y sus formatos PbRM donde se enmarca la meta de todos los beneficiarios que se atendieron durante el periodo misma que ya se menciono anteriormente y son 2,300 Adultos Mayores.



Sin embargo se recomienda como antes ya se menciono identificar a la población de 60 años y mas, que cumpla los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP del Pp AAM así adicionalmente como en la pregunta 2 elaborar un padrón con dicha información recabada.

10. El Programa presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El análisis de las diversas herramientas como los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social y estadísticas de **INEGI** en relación a la población por rango de edad, son un referente para la formulación de estrategias de atención del Programa Adultos Mayores, mismas que están contenidas de manera general en el **PDM**, así mismo contamos con elementos alternos para la identificación de la población objetivo, como son los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación de los diferentes apoyos y servicios otorgados en el DIF municipal, a su vez, para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de dichas estrategias, contamos con los formatos **PbRM-02a** (Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto) cuya finalidad es Finalidad: Calendarizar las metas de las acciones por trimestre para medir el grado de cumplimiento en cada período de tiempo, con el propósito de dar seguimiento a lo programado y tomar en su caso las medidas correctivas para evitar su desviación y donde están contenidas las metas anuales del programa.

Mismos que a su vez nos permiten definir el alcance a corto y mediano plazo, la trascendencia de las acciones a largo plazo está directamente relacionada con el seguimiento entre una administración y otra, las estrategias se basan en las reglas



de operación y están orientadas al objetivo del programa, por lo cual si se cuenta con congruencia en el diseño del programa.

11. Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Los criterios de elegibilidad se encuentran definidos dentro de Reglas de Operación del **DIFEM** de los diferentes tipos de programas y apoyos para Personas Adultas Mayores con que cuenta el **SMDIF**, así mismo son el mecanismo utilizado por todas las instancias ejecutoras, todos ellos están reglamentados dentro de diversos ordenes, los cuales se encuentran difundidos públicamente y pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas.

Para los servicios propios del **SMDIF**:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042d1.pdf>

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------



4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
---	---

Los procedimientos para la atención de las solicitudes, así como los apoyos otorgados a los adultos mayores cuentan con la propia característica de la población objetivo, mismos que están definidos en sus diferentes reglas de operación y lineamientos, a su vez se cuenta con diversos formatos mismos que fueron mostrados por los operadores del programa, los cuales se encuentran disponibles para la población en la UAR del SMDIF y están apegados a la normatividad del programa.



Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

La UAR mostro de acuerdo al programa de atención, diferentes registros físicos y padrones electrónicos de beneficiarios, donde se pudo constatar que cumplen con las características que enmarcan las ROP, en los mismos, se puede identificar el tipo de apoyo otorgado; por otra parte, los operadores del programa tienen conocimiento de los mecanismos y la normatividad aplicable a cada caso para la depuración y actualización de estos.

Sin embargo se recomienda, realizar la medición o en su caso estimación, de la población que presenta el problema y determinar el periodo de actualización de dicha medición, con la finalidad de conocer la evolución del problema.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si



Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Para otorgar los apoyos a los beneficiarios, la UAR se maneja en estricto apego a las ROP y lineamientos de cada uno de los programas, están estandarizados y difundidos públicamente, el cumplimiento de estas se orienta a la consecución del objetivo del Pp AAM.

Sin embargo se recomienda, Fortalecer la participación de los adultos mayores en la toma de decisiones del programa, a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, con el fin de ampliar el alcance del programa a más adultos mayores del municipio, asegurando que se brinde apoyo a aquellos que realmente lo necesitan y no solo a un grupo limitado.

15. Si el Programa presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El programa recolecta información socioeconómica, mediante los procedimientos que derivan en la realización de acciones de incorporación de la población objetivo con las cuales se obtienen los registros de los adultos mayores y sus condiciones de vulnerabilidad.

Para lo cual la UAR presento para su análisis:

Historial Gerontológico.- Se realiza un estudio socioeconómico basado en una historia clínica gerontológica y mediante la aplicación de planimetría especificada para los adultos mayores.



Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa implementó al Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, En los objetivos de los niveles de la Mir del programa Adulto Mayor, se encuentran relacionados entre sí y cada uno es necesario para el cumplimiento del programa.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.



Como se observa en todos los niveles de la MIR se definen de manera general los apoyos y servicios, excepto en el nivel de actividades 2.1 donde se define cada una de las que se otorgan a los adultos mayores, su redacción cubre el inciso b), en su conjunto son necesarios para el logro del propósito, cada uno de ellos está orientado al objetivo del programa Adultos Mayores.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El indicador de Propósito de la MIR se identifica como una consecuencia directa, que se espera ser cumplida como resultado del Componente, por otra parte, su logro no está controlado por los responsables del programa, porque depende de diferentes instancias y contextos externos, así mismo se muestra como un indicador único, es decir, incluye un solo objetivo.

El indicador también está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo que corresponde a los adultos mayores del municipio.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.



- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El indicador de Fin se muestra claro, cada acción contenida dentro del programa en pro de la población objetivo si contribuye a elevar la calidad de vida de los adultos mayores, si bien su logro se debe en la mayor parte a los responsables del programa, existen diversos factores para el alcance, se identifica como único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos de la dependencia.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Para el alcance de los objetivos se cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) y la normatividad municipal que regula las actividades del Programa presupuestario, donde se utiliza la MIR, como herramienta de seguimiento y en ella se muestran todos los elementos mencionados.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa presupuestario (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.



- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En todos los niveles de la MIR, se cuenta con indicadores para medir el desempeño del Programa, los cuales se muestran claros y que cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre del indicador.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa, están contempladas dentro del Formato PbRM-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico y cuenta con todas las características de la pregunta.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.



- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la MIR, integran a la mayoría de los Indicadores y al analizar la información, se puede asumir que en cada una cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, se establece una frecuencia de medición.

Se recomienda, contar con recursos suficientes para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del programa y la atención adecuada a los adultos mayores, así mismo implementar mecanismos de financiamiento alternativos, como la obtención de donaciones o patrocinios, para complementar el presupuesto asignado.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

En cada nivel de la MIR, los medios de verificación corresponden a Registros administrativos principalmente, son oficiales, la MIR si plantea el nombre de cada indicador y estos permiten realizar su cálculo, sin embargo, no se define dentro de la MIR la publicación de los mismos, sin embargo mediante las obligaciones de



transparencia y acceso a la información pública³, se difunden y están accesibles a cualquier persona.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Programa presupuestario es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

En todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios, se identifican medios de verificación que resultan necesarios y suficientes para calcular los indicadores, también se muestran como necesarios para medir directa e indirectamente los objetivos de la Matriz de Indicadores.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del Programa presupuestario o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Derivado del proceso de análisis de congruencia del Pp. en relación con la MIR, se han detectado algunas deficiencias o aspectos susceptibles de mejora para su diseño.

Al analizar el objetivo de la Pp AAM el cual está contenido dentro de la MIR y se cita textualmente.

“Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.”

³ LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Resultado de las políticas publicas mismas que persiguen un fin superior, en este sentido, se propone complementar las acciones oportunas que sugiere el objetivo del programa con la incorporación de 2 componentes y 5 actividades, mismas que se establecen en la siguiente tabla.

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores
 Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Pilar 1:
Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Propósito					
Componentes					
3. Servicios geriátricos de Atención integral otorgados.	Porcentaje de atenciones integrales otorgadas a adultos mayores.	(Atenciones integrales a adultos mayores otorgadas/Atenciones integrales a adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores solicitan y reciben atención integral.
Mediante la integración de este componente, se puede dar seguimiento a las actividades que se realizan en la “Casa de Día” misma que se encuentra en operación dentro del municipio en la localidad de San Pedro Limón, y es operada por el SMDIF.					
4. Servicios nutricionales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios nutricionales otorgados a adultos mayores.	(Servicios nutricionales a adultos mayores otorgados/Servicios nutricionales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores reciben los servicios nutricionales.
A través de este componente se propone brindar una atención integral a los Adultos Mayores, mismo que esta enmarcado dentro del objetivo del Pp AAM.					
Actividades					
3.1 Atención Medida, Psicológica y Orientación Jurídica a adultos mayores.	Porcentaje de atenciones otorgadas a adultos mayores.	(Número de atenciones a adultos mayores otorgadas/Total de atenciones para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores solicitan y reciben atención integral.



Actividades relacionadas al componente propuesto mismo que se alinea al objetivo del programa mismo que pretende elevar la calidad de vida del adulto mayor.					
3.2 consultas gerontológicas y rehabilitación gerontológica	Porcentaje de consultas impartidas a adultos mayores.	(Número de consultas a adultos mayores impartidas/Total de consultas para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y expediente gerontológico, notas de evaluación.	Los adultos mayores muestran interés por participar en las consultas y rehabilitación que les permiten elevar su calidad de vida y su envejecimiento exitoso.
Actividades relacionadas al componente propuesto mismo que se alinea al objetivo del programa mismo que pretende elevar la calidad de vida del adulto mayor.					
4.1 Evaluaciones nutricionales a adultos mayores	Porcentaje de evaluaciones nutricionales a adultos mayores.	(Número de evaluaciones nutricionales otorgadas/Total de evaluaciones nutricionales para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores reciben los servicios de asistencia nutricional.
Actividades relacionadas al componente propuesto mismo que se alinea al objetivo del programa mismo que pretende elevar la calidad de vida del adulto mayor.					
4.2 Orientaciones nutricionales a adultos mayores	Porcentaje de orientaciones nutricionales a adultos mayores.	(Número de orientaciones nutricionales otorgadas/Total de orientaciones nutricionales para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores reciben los servicios de asistencia nutricional.
Actividades relacionadas al componente propuesto mismo que se alinea al objetivo del programa mismo que pretende elevar la calidad de vida del adulto mayor.					
4.3 Raciones alimentarias para adultos mayores.	Porcentaje de raciones alimentarias a adultos mayores.	(Número de raciones alimentarias otorgadas/Total de raciones alimentarias para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores reciben los de asistencia servicios nutricionales.
Actividades relacionadas al componente propuesto mismo que se alinea al objetivo del programa mismo que pretende elevar la calidad de vida del adulto mayor.					



Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas.

27. El Programa presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a)** Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b)** Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c)** Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d)** Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Para 2022 se asignaron \$ 393,236.79 que corresponden solo a gastos de operación.

28. El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a)** Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b)** Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c)** Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.



- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las ROP o documentos normativos que emplea el Programa están actualizados, pero no se encuentran publicados o disponibles en la página electrónica del Ayuntamiento. Esto en referencia los Manuales de Organización y Procedimientos, Reglamentación en materia de atención los adultos mayores y Reglas de Operación de Programas Asistenciales del Gobierno del Estado de México.

Respecto a los resultados principales del Programa y a la información para monitorear su desempeño, se encuentra publicada en la página electrónica.

Resultados de Desempeño Trimestral del Programa igual manera se cuenta con mecanismos de transparencia y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio, a través del Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.



La UAR presento como ya se hizo mención los padrones mismos que sirven como medio de verificación de la entrega de apoyos, a su vez los procedimientos de ejecución de acciones del Sujeto Evaluado, están basados principalmente en las ROP y lineamientos de los programas orientados a los adultos mayores,

sin embargo, no cuentan con los diagramas de flujo del apoyo antes mencionado ni con la información necesaria para conocer el proceso de registro.

Se puede asumir que son procedimientos estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Programa, están sistematizados mediante procesos de registro electrónico y están apegados a la normatividad aplicable.

Dichos Manuales de Procedimientos y la normatividad aplicable no se encuentra publicada en la página de internet del Ayuntamiento.



Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa presupuestario 02060803 “Apoyo a los Adultos Mayores” Tiene complementariedad con otros programas tanto de nivel estatal como de nivel nacional.

A nivel estatal se complementa con el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, el cual se define en sus ROP de la manera siguiente:

“El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante, que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, mediante la entrega de una canasta alimentaria y la prestación de servicios para su bienestar.”

Y su objetivo principal también se encuentra en las ROP antes mencionadas de la manera siguiente.

“Favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios que contribuyan a mejorar su bienestar.”⁴

A nivel federal tiene coincidencia directa con el Pensión Universal para Personas Adultas Mayores 2022 del Gobierno Federal.

Dicho Programa tiene el siguiente Objetivo general:

“Mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de apoyos económicos.”⁵

⁴

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042e.pdf>

⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639752&fecha=30/12/2021#gsc.tab=0



Objetivo Específico. Otorgar apoyos económicos a toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, mexicana por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana.

Así mismo, el Pp AAM tiene complementariedad con Programas de la secretaria de Desarrollo Social Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores y su propósito es:

“Favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios que contribuyan a mejorar su bienestar.”

Del mismo modo también existe complementariedad con el programa Grupo de profesionistas, cuyo objetivo es:

“Favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios que contribuyan a mejorar su bienestar.”

Por otra parte también se cuenta con el programa Ferias de Bienestar de CEMyBS y su propósito es el siguiente:

conjunto de servicios proporcionados por profesionistas encargados de brindar asesoría y atención en materia legal, psicológica, trabajo social y gerontológica, así como de los brindados por instituciones de los gobiernos estatal y municipal que promueven acciones en favor de este sector de población y de las personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, todos ellos enfocados a Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de servicios de apoyo.



12. Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario

El programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores del Municipio de Tlatlaya es una iniciativa que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio y contribuir al desarrollo humano incluyente. Para lograrlo, se ofrecen diversas acciones y servicios integrales y de calidad, tales como atención médica, psicológica y jurídica, servicios nutricionales y actividades de recreación y cultura.

El diseño del programa se basa en la identificación de las necesidades y demandas de la población objetivo, así como en el análisis de las características y dinámicas del Municipio de Tlatlaya. Además, se ha considerado la participación activa de los adultos mayores en el proceso de diseño y ejecución del programa, a fin de garantizar que las acciones y servicios ofrecidos respondan efectivamente a sus necesidades y expectativas.

El programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores también contribuye a las metas y estrategias estatales al promover la inclusión social y el bienestar de los adultos mayores, promoviendo su participación activa en la sociedad y garantizando su derecho a un envejecimiento saludable y digno. Además, busca reducir la brecha de desigualdad entre los adultos mayores y el resto de la población, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a la cohesión social.

La población potencial del programa es la conformada por adultos mayores de 60 años o más que habitan en el Estado de México, independientemente de su situación socioeconómica. La población objetivo, por su parte, es aquella que cumple con los criterios de selección establecidos por el programa, que pueden incluir factores como la vulnerabilidad económica, la falta de apoyo familiar o la discapacidad. Los mecanismos de elección de la población objetivo pueden incluir la realización de encuestas o entrevistas a domicilio, la utilización de bases de datos existentes y la participación de organizaciones de la sociedad civil.

Para garantizar la adecuada gestión y utilización de los recursos asignados, se han establecido mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Además, se han definido indicadores de resultado y de impacto para evaluar el desempeño y el impacto del programa a lo largo del tiempo. El presupuesto asignado para 2022 es de \$ 393,236.79, y se ha establecido un plan de ejecución detallado que incluye las acciones y servicios a desarrollar durante el año, así como los responsables de su ejecución y el plazo de entrega.



Además, se han establecido indicadores de resultado y de impacto para evaluar el desempeño y el impacto del programa a lo largo del tiempo. Los indicadores de resultado mide el progreso del programa en relación a sus objetivos específicos, mientras que los indicadores de impacto evalúan el impacto del programa en la población objetivo y en la comunidad en general. Los indicadores de resultado pueden incluir el número de adultos mayores atendidos, el porcentaje de adultos mayores que han mejorado su calidad de vida, y el porcentaje de adultos mayores que han participado en actividades de recreación y cultura. Los indicadores de impacto pueden incluir el porcentaje de reducción de la brecha de desigualdad entre los adultos mayores y el resto de la población, y el porcentaje de aumento de la inclusión social de los adultos mayores. La evaluación del programa se realizará a través de encuestas a la población objetivo y entrevistas con expertos en el tema, así como la revisión de los datos recogidos a través de los mecanismos de seguimiento y control del programa. Esta evaluación permitirá determinar el impacto y el desempeño del programa y tomar decisiones para su mejora continua.

En resumen, el programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores del Municipio de Tlatlaya es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio y contribuir al desarrollo humano incluyente, promoviendo su inclusión social y su bienestar. Para ello, se ofrecen acciones y servicios integrales y de calidad, y se han establecido mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la adecuada ejecución del programa. Se ha definido un plan de ejecución detallado y se han establecido mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, y detectar posibles problemas o desviaciones en su ejecución.



13. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Es importante destacar que el programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores del Municipio de Tlatlaya ha logrado mejorar significativamente la calidad de vida de los adultos mayores de la localidad, promoviendo su inclusión social y su bienestar. Los resultados obtenidos demuestran que el programa ha sido efectivo en la entrega de acciones y servicios integrales y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica.

Una de las fortalezas del programa es su enfoque integral, que permite abordar de manera multidisciplinaria las necesidades de los adultos mayores y garantizar su atención de manera oportuna y de calidad. Asimismo, la participación activa de los adultos mayores en el proceso de diseño y ejecución del programa ha sido clave para asegurar que las acciones y servicios ofrecidos respondan efectivamente a sus necesidades y expectativas.

Otra oportunidad es la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, lo que ha permitido ampliar el alcance del programa y promover la inclusión y el bienestar de los adultos mayores en la comunidad. Además, la establecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ha contribuido a la confianza de la población en el programa y a garantizar la adecuada gestión y utilización de los recursos asignados.

Una debilidad del programa puede ser la limitación del presupuesto asignado, lo que puede dificultar la expansión y mejora de los servicios ofrecidos. Además, puede haber dificultades para llegar a adultos mayores que viven en áreas rurales o alejadas de los centros de atención, lo que puede dificultar el acceso de esta población a los servicios del programa.

Entre las amenazas, se puede mencionar la posible falta de continuidad del programa en el futuro, debido a la variabilidad de los recursos asignados y a la dependencia de la disponibilidad de los mismos. Además, puede haber cambios en la demanda de servicios por parte de los adultos mayores, lo que puede requerir adaptar el enfoque y los servicios del programa.



14. Conclusiones

En conclusión, el programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores del Municipio de Tlatlaya ha demostrado ser una iniciativa efectiva para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la localidad y promover su inclusión social y su bienestar. A través de la implementación de diversas acciones y servicios integrales y de calidad, como atención médica, psicológica y jurídica, servicios nutricionales y actividades de recreación y cultura, se ha logrado brindar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores del Municipio de Tlatlaya.

Además, el programa ha contribuido a las metas y estrategias estatales al promover la inclusión y el bienestar de los adultos mayores, promoviendo su participación activa en la sociedad y garantizando su derecho a un envejecimiento saludable y digno. Asimismo, se ha logrado reducir la brecha de desigualdad entre los adultos mayores y el resto de la población, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a la cohesión social.

El programa ha contado con un presupuesto asignado para 2022 de \$ 393,236.79 y se han establecido mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la adecuada gestión y utilización de los recursos asignados. Además, se han definido indicadores de resultado y de impacto para evaluar el desempeño y el impacto del programa a lo largo del tiempo.

En general, el programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores ha demostrado ser una iniciativa exitosa en el Municipio de Tlatlaya, y su continuidad y fortalecimiento pueden ser beneficiosos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la localidad y contribuir al desarrollo humano incluyente en el Estado de México. Los objetivos específicos del programa, tales como mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, promover su inclusión y participación activa en la sociedad, y garantizar su derecho a un envejecimiento saludable y digno, han sido cumplidos con éxito gracias a la implementación de diversas acciones y servicios integrales y de calidad.

Además, el programa ha contribuido a la reducción de la brecha de desigualdad entre los adultos mayores y el resto de la población, y ha promovido la cohesión social. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos han garantizado la adecuada gestión y utilización de los recursos asignados, y se han definido indicadores de resultado y de impacto para evaluar el desempeño y el impacto del programa a lo largo del tiempo.



Sin embargo, también es importante mencionar algunas de las debilidades y amenazas del programa. Una de las principales debilidades es la falta de recursos suficientes para atender a toda la población potencial del programa, lo que limita la cobertura de los servicios. Otra debilidad es la falta de sensibilización de algunos sectores de la población sobre la importancia de la atención a los adultos mayores, lo que puede dificultar la implementación del programa. Por otro lado, una amenaza es la posible falta de presupuesto o financiamiento, lo que podría afectar la capacidad del programa para seguir brindando acciones y servicios de calidad a la población objetivo.



Siglas y Abreviaturas

Término	Definición
A	
AM	Adultos Mayores
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
C	
CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CoVid-19	Coronavirus
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
I	
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
IPOMEX	Información Pública de Oficio Mexiquense
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
M	
MIR	Matriz e Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
O	
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
P	
PAE	Programa Anual de Evaluación 2022



PbR	Presupuesto basado en Resultados
PbRM	Presupuesto basado en Resultados (PbR) Municipal
PbRM-01a	Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto
PbRM-01d	Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión
PbRM-02a	Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto
PbRM-08b	FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022
PbRM-08c	METAS DE ACCIONES POR PROYECTO
PDM	Plan de Desarrollo Municipal de Tlatlaya
POA	Programa Operativo Anual
Pp. AAM	Programa Presupuestario de Apoyo a los Adultos Mayores ()
Pp's	Programas presupuestarios
PSPS	Programa Sectorial Pilar Social
R	
ROP	Reglas de Operación
S	
SED	Sistema de Evaluación al Desempeño
SMDIF	Sistema Municipal DIF
T	
TdR	Términos de Referencia
U	
UAR	Unidad Administrativa Responsable
UAR's	Unidades Administrativas Responsables
UR'S	Unidades Responsables



15. Bibliografía.

Plan de Desarrollo Municipal de Tlatlaya 2022-2024. (2022). Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2022-2024/Tlatlaya_%20PDM_2022_2024.pdf

Mayores, I. N. D. L. P. A. (s. f.). *El envejecimiento activo favorece la calidad de vida de las person.* . . gov.mx. <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-envejecimiento-activo-favorece-la-calidad-de-vida-de-las-personas-adultas-mayores>

Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2018). RepositorioCEPAL. Recuperado 27 de diciembre de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf

Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. (2022). Legislacion EDOMEX. Recuperado 27 de diciembre de 2022, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042d1.pdf>

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (2016, 4 mayo). Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf>

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639752&fecha=30/12/2021#gs.c.tab=0. (2021). Diario Oficial de la Federación. Recuperado 27 de diciembre de 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639752&fecha=30/12/2021#gs.c.tab=0



16. Anexos



Anexo 1 "Descripción General del Programa".

Nombre del Programa:	02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia:	Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable:	Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de Evaluación:	2022

El programa 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores (Pp AAM) tiene como objetivo brindar atención y apoyo a los adultos mayores del municipio de Tlatlaya, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social. Para ello, se ofrecen servicios como talleres de medicina general, atención psicológica, asesoría jurídica, manualidades, bisutería, juegos de mesa, activación física, baile cachibol, artesanías, pláticas especializadas, danza, canto y poesía. Además, se cuenta con la Casa de Día para el Adulto Mayor, un espacio que ofrece servicios y actividades a los adultos mayores, así como un lugar de encuentro y convivencia para esta población.

El programa Pp AAM es una iniciativa del gobierno municipal de Tlatlaya encaminada a brindar atención y apoyo a los adultos mayores del municipio. A través de este programa, se ofrecen servicios como medicina general, atención psicológica, asesoría jurídica y talleres de manualidades, bisutería, juegos de mesa, activación física, baile, artesanías, pláticas especializadas, danza, canto y poesía. También se cuenta con la Casa de Día para el Adulto Mayor, un espacio donde los adultos mayores pueden asistir para participar en estas actividades y recibir atención de salud. El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio y brindarles un lugar donde puedan interactuar con otras personas y participar en actividades que les resulten agradables y beneficiosas.

El objetivo del programa Pp AAM es brindar atención y apoyo a esta población en Tlatlaya, a través de diversos servicios y actividades que mejoren su calidad de vida. Algunos de los servicios que se ofrecen en esta casa de día son: medicina general, atención psicológica, asesoría jurídica, talleres de manualidades, bisutería, juegos de mesa, activación física, baile de cachibol, artesanías, pláticas especializadas, danza, canto y poesía.

Además, se promueve la participación activa de los adultos mayores en estas actividades, ya que se cree que esto puede tener un impacto positivo en su bienestar mental y físico. Es importante destacar que este programa está dirigido a adultos mayores que se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad y que no cuenten con los recursos necesarios para acceder a estos servicios de forma independiente.

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Para cuantificar la población potencial, se deben utilizar fuentes de información relevantes, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Registro Nacional de Población (RENAPO). Estos organismos proporcionan datos actualizados sobre la población de la localidad, incluyendo la población de adultos mayores. Es importante tener en cuenta que la población potencial puede variar debido a factores como el crecimiento poblacional o el envejecimiento de la población.

Para definir la población objetivo, es necesario determinar los criterios de selección del programa, que pueden incluir factores como la vulnerabilidad económica, la falta de apoyo familiar o la discapacidad. Una vez definidos estos criterios, se deben utilizar mecanismos de elección para identificar a los adultos mayores que cumplen con ellos, como encuestas o entrevistas a domicilio, la utilización de bases de datos existentes y la participación de organizaciones de la sociedad civil.

La población atendida se refiere a aquellos adultos mayores que han recibido los servicios y acciones ofrecidos por el programa. Para cuantificar la población atendida, es necesario contar con un registro de la población que ha utilizado los servicios y acciones del programa. Este registro puede ser llevado por la propia entidad encargada de ejecutar el programa o por un organismo externo que realice la evaluación del mismo. Es importante asegurarse de que se registren todos los beneficiarios para obtener una población atendida precisa.

La metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa 02060803 de Apoyo a los adultos mayores del Municipio de Tlatlaya puede incluir los siguientes pasos:

1. Identificación de la población potencial: Se realiza una revisión de las bases de datos existentes y se realizan encuestas o entrevistas a domicilio para identificar a todos los adultos mayores de 60 años o más que habitan en el Estado de México.
2. Definición de la población objetivo: Se establecen los criterios de selección del programa, como la vulnerabilidad económica o la falta de apoyo familiar, y se verifica la información proporcionada por los adultos mayores potenciales para determinar quiénes cumplen con estos criterios.
3. Cuantificación de la población objetivo: Se contabiliza a todos los adultos mayores que cumplen con los criterios de selección y se determina el tamaño de la población objetivo.

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

4. Cuantificación de la población atendida: Se registra el número de adultos mayores que han recibido los servicios o acciones del programa durante el período de tiempo especificado.

Realizando el ejercicio de análisis tenemos que:

La **Población Potencial** consta de 5,309 adultos mayores de 60 años, y la **Población Objetivo** son 2,300 adultos mayores, misma que también representa a la **Población Atendida**.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

La **UAR** opera en estricto apego al documento normativo, Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, mismo que establece los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de las Personas Beneficiarias y para la Administración del Padrón Único de Personas Beneficiarias de los Programas y/o Acciones de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Mismos que están disponibles para su revisión en el siguiente enlace

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/abril/abr041/abr041a.pdf>

Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Pilar 1: Social
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.
2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
Actividades					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo.

Anexo 5 “Indicadores”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	$\frac{(\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} - \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior})}{\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	$\frac{(\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} - \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior})}{\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 1.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	$\frac{\text{Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados}}{\text{Apoyos para adultos mayores solicitados}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 2.	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	$\frac{\text{Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados}}{\text{Servicios integrales a adultos mayores programados}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 1.1.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	$\frac{\text{Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados}}{\text{Número de apoyos gestionados}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 2.1.	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	$\frac{\text{Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas}}{\text{Total de actividades para adultos mayores programadas}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Anexo 6 “Metas del programa”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	SI	SI	la unidad de medida es la correcta	SI	Se considera factible para lograr desempeño	No hay
PROPÓSITO	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	SI	SI	la unidad de medida es la correcta	SI	Se considera factible para lograr desempeño	No hay
COMPONENTES	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	SI	SI	la unidad de medida es la correcta	SI	Se considera factible para lograr desempeño	No hay
COMPONENTES	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	SI	SI	la unidad de medida es la correcta	SI	Se considera factible para lograr desempeño	No hay
ACTIVIDADES	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	SI	SI	la unidad de medida es la correcta	SI	Se considera factible para lograr desempeño	No hay
ACTIVIDADES	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	SI	SI	la unidad de medida es la correcta	SI	Se considera factible para lograr desempeño	No hay

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.
2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
3. Atención integral al adulto mayor.	Porcentaje de atenciones integrales otorgadas a adultos mayores.	(Atenciones integrales a adultos mayores otorgadas/Atenciones integrales a adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores solicitan y reciben atención integral.
4. Servicios nutricionales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios nutricionales otorgados a adultos mayores.	(Servicios nutricionales a adultos mayores otorgados/Servicios nutricionales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores reciben los servicios nutricionales.
Actividades					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo.
3.1 Atención Medida, Psicológica y Orientación Jurídica a adultos mayores.	Porcentaje de atenciones otorgadas a adultos mayores.	(Número de atenciones a adultos mayores otorgadas/Total de atenciones para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores solicitan y reciben atención integral.
3.2 consultas gerontológicas y rehabilitación gerontológica	Porcentaje de consultas impartidas a adultos mayores.	(Número de consultas a adultos mayores impartidas/Total de consultas para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y expediente gerontológico, notas de evaluación.	Los adultos mayores muestran interés por participar en las consultas y rehabilitación que les permiten elevar su calidad de vida y su envejecimiento exitoso.
4.1 Evaluaciones nutricionales a adultos mayores	Porcentaje de evaluaciones nutricionales a adultos mayores.	(Número de evaluaciones nutricionales a adultos mayores otorgadas/Total de evaluaciones nutricionales para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores reciben los servicios de asistencia nutricionales.
4.2 Orientaciones nutricionales a adultos mayores	Porcentaje de orientaciones nutricionales a adultos mayores.	(Número de orientaciones nutricionales a adultos mayores otorgadas/Total de orientaciones nutricionales para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores reciben los servicios de asistencia nutricionales.
4.3 Raciones alimentarias para adultos mayores.	Porcentaje de raciones alimentarias a adultos mayores.	(Número de raciones alimentarias a adultos mayores otorgadas/Total de raciones alimentarias para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica, historias clínicas, recetas, notas de evolución, expedientes	Los adultos mayores reciben los de asistencia servicios nutricionales.

Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Gasto en operación directo
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ 393,236.79
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICUI	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓ	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPOR	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ -
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICK	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERV	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal Capítulo 3000		\$ -
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	Subtotal Capítulo 4000		\$ -
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal Capítulo 5000		\$ -
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal Capítulo 6000		\$ -
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.			
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos	\$ 393,236.79		
Gastos en Operación Indirectos	No aplican		
Gastos en Mantenimiento	No aplican		
Gastos en capital	No aplican		
Gastos Unitarios	No aplican		

Anexo 9 "Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios estatales".

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con complementariedad	Programas Complementarios	Justificación
FIN	Programa de Desarrollo Social	Favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de	personas adultas mayores de 60	canasta alimentaria	Estado de México	https://sedesem.edomex.gob.mx/canasta	Programa de Desarrollo Social	Vertiente por Contingencia Vertiente Canasta Alimentaria	Contribuir a elevar la calidad de vida a los
Propósito	Grupo de profesionistas	Favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios que contribuyan a mejorar su bienestar.	personas adultas mayores beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Asesoría psicológica Asesoría jurídica; Asesoría nutricional; Atención en trabajo social; Atención gerontológica; Atención fisioterapéutica; Atención de medicina general.	20 Regiones del Estado de México	https://sedesem.edomex.gob.mx/grupo-profesionistas	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	En servicios, para la vertiente Canasta Alimentaria	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de servicios de apoyo.
	CEMyBS	conjunto de servicios proporcionados por profesionistas encargados de brindar asesoría y atención en materia legal, psicológica, trabajo social y gerontológica, así como de los brindados por instituciones de los gobiernos estatal y municipal que promueven acciones en favor de este sector de población y de las personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Personas Adultas Mayores	módulos de atención, unidades móviles	Estado de México	https://sedesem.edomex.gob.mx/files/Files/Consultas/2020/04/20200420%20de%20Bienestar.pdf	Ferías de Bienestar	GRUPO DE PROFESIONISTAS DEL CEMyBS (Atenciones en áreas de trabajo social, psicológica, gerontológica y jurídica.) ISEM (Prueba de Antígeno Prostatático Prueba de VIH Planticación Familiar Toma de Presión Arterial Toma de Signos Vitales Toma de Glucosa Toma de Colesterol Médico General Cuidado Bucal) REGISTRO CIVIL (Nacimiento Matrimonio Aclaración y complementación de Actas Defunción Divorcio Reconocimiento Asesoría) IMEVIS (Juicio de Usucapación Escrituración Vía Notario Inmatriculación Administrativa) SECRETARÍA DEL TRABAJO (Asesoría en materia laboral Bolsa de trabajo Promoción de Servicios de la dependencia) COMISIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (Asesoría) CEDIPIEM (Asesoría) STARKEY (Aparatos Auditivos A Bajo Costo Audiometría Moldes Uno o Dos Aparatos (según los requisitos) Seguimiento) CONSULTORES ÓPTICOS DE MÉXICO S.A DE C.V (Valle de Toluca) (Consulta Clínica Integral Oftalmología Patología se lleva unidad medica Lentes A Bajo Costo Cataratas Glaucoma Queratoma Perigon Ojo Seco Conjuntivitis alérgica e infecciosa Miopía Astigmatismo Hipermetropía Ambliopía Estrabismo Problemas Refractivos Padecimientos Que Afectan Al Globo Ocular) FERENT, SALUD VISUAL (Valle de México) (Consulta Clínica Integral Oftalmología Patología se lleva unidad medica Lentes A Bajo Costo Cataratas Glaucoma Queratoma Perigon Ojo Seco Conjuntivitis alérgica e infecciosa Miopía Astigmatismo Hipermetropía Ambliopía Estrabismo Problemas Refractivos Padecimientos Que Afectan Al Globo Ocular) INAPAM (Asesoría Credencialización) SECRETARÍA DE TURISMO (Promoción de Pueblos Mágicos) "CLÍNICA DE APRENDIZAJE, LENGUAJE Y AUDICIÓN S.C "CALA" (Valle de Toluca) (Rehabilitación físcal parálisis facial Enfermedades crónicas. Degenerativas(diabetes, hipertensión, artritis entre otros) Terapia ocupacional Orientación alimenticia Estimulación cognitiva Alzheimer Centro de día con actividades lúdicas Asesoría Conjuntivitis alérgica e infecciosa Miopía Astigmatismo Hipermetropía Ambliopía Estrabismo Problemas Refractivos Padecimientos Que Afectan Al Globo Ocular" SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Ejecución de licencias de conducir) ICATI (Cursos de capacitación, específica para el autotempleo Corte de cabello, aplicación de uñas y reparación de aparatos electrodomésticos Corte de cabello, aplicación de uñas y reparación de aparatos electrodomésticos)	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de servicios de apoyo.

Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.3	El Pp AM aborda un problema o necesidad prioritaria que afecta a los Adultos Mayores, el problema ha sido identificado y formulado de manera específica y el programa ha realizado un diagnóstico detallado del mismo, la intervención del programa está justificada teórica o empíricamente y se basa en evidencias de su eficacia, además, el programa se compromete a revisar y actualizar periódicamente la información sobre el problema, en resumen, el programa ha establecido un enfoque metódico y basado en evidencia para abordar un problema o necesidad prioritaria en una población determinada.
Contribución a la meta y estrategias estatales.	4.0	El programa presupuestario es una herramienta importante para alcanzar los objetivos del programa sectorial, ya que está vinculado con ellos y contribuye al cumplimiento de alguna de sus metas. Además, el programa presupuestario tiene un documento que establece su relación con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. El logro del propósito del programa presupuestario es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de alguno de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	4.0	El programa presupuestario cuenta con información sistematizada sobre la demanda y características de los solicitantes, una estrategia de cobertura documentada y procedimientos para seleccionar beneficiarios y proyectos y para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Estos elementos son clave para atender la demanda de apoyos de manera eficiente y justa y para brindar un servicio de calidad a la población objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.0	El programa presupuestario cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado y con procedimientos estandarizados para otorgar los apoyos a los beneficiarios. Estos elementos garantizan la transparencia y eficiencia en el proceso de asignación de apoyos y brindan un servicio de calidad a la población objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.8	Para cada componente de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario, existen actividades claramente definidas y necesarias para producir los componentes, y los componentes son necesarios para producir el propósito del programa. El propósito es la consecuencia directa esperada como resultado de los componentes y los supuestos, mientras que el fin es un objetivo superior al que el programa contribuye. En el documento normativo del programa se puede encontrar el resumen narrativo de la MIR, que incluye algunas actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR. Además, existen indicadores para medir el desempeño del programa en cada nivel de objetivos de la MIR, los cuales deben ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y cuantitativos, y deben contar con metas y plazos específicos para su cumplimiento. También existen fuentes de información definidas y una metodología para la recolección y análisis de la información, y el programa cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso y hacer ajustes en caso de ser necesario.
Presupuesto y rendición de cuentas.	4.0	El Programa presupuestario cuenta con medidas de transparencia y rendición de cuentas, como la disponibilidad de información en su página electrónica y un teléfono o correo electrónico para brindar orientación, además de no haber sufrido modificaciones de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia. Los procedimientos de ejecución de obras y acciones están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del Programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	NA	
Valoración final	3.7	Adecuado

Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación		
Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad	1, 2 y 3			
	Existe una demanda de apoyos por parte de la población adulta mayor.				
	Se cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado.				
	Existen procedimientos estandarizados para otorgar los apoyos a los beneficiarios.				
	Se cuenta con un equipo de trabajadores capacitados en atención a adultos mayores.				
	Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada.				
	Existe una política pública a favor de la atención a adultos mayores a nivel federal y municipal.				
	Se cuenta con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada para la implementación del programa.				
	Existen programas de gobierno federal que pueden complementar el impacto del programa municipal.				
	Debilidad o Amenaza			1, 2 y 3	
No se cuenta con un presupuesto suficiente para cubrir a todos los beneficiarios potenciales.					
La información sobre la demanda y características de los solicitantes no siempre es sistematizada.					
No existen procedimientos estandarizados para seleccionar beneficiarios y proyectos.					
Cambios en la política pública a nivel federal o municipal que afecten la atención a adultos mayores.					
Dificultades para contar con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada.					
Cambios en la demanda de apoyos por parte de la población adulta mayor.					
Tomo II. Contribución a las metas y estrategias Estatales	Fortaleza y Oportunidad	4, 5 y 6			
	El programa cuenta con una clara vinculación con los objetivos del programa sectorial, así como con los Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.				
	Existe una vinculación directa o indirecta del propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.				
	Se han establecido alianzas estratégicas con otras instituciones o programas para aumentar la eficiencia y efectividad de las acciones del programa.				
	Existen oportunidades de colaboración con otros programas nacionales o internacionales que aborden problemáticas similares a la del programa.				
	El programa puede contribuir a la implementación de políticas públicas a nivel nacional que busquen mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.				
	Puede utilizarse la información recogida por el programa para contribuir a la toma de decisiones a nivel nacional en materia de atención a los adultos mayores.				
	Debilidad o Amenaza			4, 5 y 6	
	Puede existir una falta de recursos financieros o humanos que limiten la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos.				
	Puede haber una falta de coordinación con otras instituciones o programas a nivel nacional que afecte la eficiencia y efectividad de las acciones del programa.				
Puede haber una falta de participación o involucramiento de la población objetivo en la toma de decisiones o en la implementación de las acciones del programa.					

Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

	<p>Pueden presentarse cambios en la política nacional en materia de atención a los adultos mayores que afecten la continuidad o el enfoque del programa.</p>	<p>Mantenerse actualizado y adaptarse a los cambios en la política nacional en materia de atención a los adultos mayores.</p>
	<p>Pueden surgir nuevas problemáticas a nivel nacional que requieran priorizar la asignación de recursos financieros o humanos, lo que afectaría el presupuesto del programa.</p>	<p>Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para evaluar la efectividad y eficiencia del programa y hacer los ajustes necesarios en caso de surgir nuevas problemáticas o cambios en la demanda.</p>
	<p>Pueden presentarse crisis económicas o de salud a nivel nacional que afecten la capacidad de la población objetivo para acceder a los servicios o apoyos del programa.</p>	<p>Desarrollar planes de contingencia y estrategias de mitigación para enfrentar crisis económicas o de salud a nivel nacional y garantizar la continuidad de los servicios y apoyos para la población objetivo.</p>
	<p>Fortaleza y Oportunidad</p>	
	<p>La población potencial está claramente definida y cuantificada, lo que permite una planeación más efectiva.</p>	
	<p>Existen mecanismos para actualizar y revisar periódicamente la información sobre la población potencial y objetivo.</p>	
	<p>Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p>	
	<p>Existen criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del programa, lo que asegura la transparencia y equidad en la atención de la población objetivo.</p>	
	<p>La disponibilidad de información actualizada sobre la población potencial y objetivo permite identificar necesidades y demandas específicas y ofrecer apoyos más adecuados.</p>	7, 8, 9, 10, 11 y 12
	<p>La definición clara de la población objetivo y los criterios de elegibilidad pueden facilitar la colaboración con otras instituciones y programas, para ofrecer una atención más integral.</p>	
	<p>La sistematización de la información sobre la demanda de apoyos puede permitir una mejora continua del programa, a través de la identificación de áreas de oportunidad y la toma de decisiones basada en datos.</p>	
	<p>Debilidad o Amenaza</p>	
	<p>Falta de actualización de la población potencial y objetivo: Si la población potencial y objetivo no se actualiza de manera regular, es posible que el programa no esté alcanzando a todas las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad. Esto puede llevar a una asignación ineficiente de recursos y una menor efectividad del programa.</p>	<p>Realizar una actualización regular de la población potencial y objetivo para asegurar que el programa está alcanzando a todas las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad.</p>
	<p>Dificultad para medir la demanda total de apoyos: Si el programa no cuenta con una forma adecuada de medir la demanda total de apoyos, es posible que no pueda ajustar adecuadamente su presupuesto y recursos para atender a todas las personas que solicitan apoyo.</p>	<p>Implementar mecanismos efectivos para medir la demanda total de apoyos y ajustar el presupuesto y los recursos del programa en consecuencia.</p>
	<p>Cambios en los criterios de elegibilidad: Si se modifican los criterios de elegibilidad del programa, es posible que algunas personas que antes cumplían con los requisitos ya no lo hagan, lo que puede afectar la población objetivo.</p>	<p>Realizar campañas de difusión para promover el conocimiento del programa y sus criterios de elegibilidad entre la población potencial.</p>
	<p>Dificultad para llegar a toda la población potencial: Puede ser difícil para el programa llegar a toda la población potencial debido a barreras geográficas, culturales o de otro tipo, lo que puede limitar la efectividad del programa.</p>	<p>Revisar y adaptar las estrategias de llegada a la población potencial en caso de que existan barreras geográficas, culturales o de otro tipo.</p>
	<p>La población potencial puede no estar completamente identificada, lo que puede resultar en una subestimación de la demanda de apoyos.</p>	<p>Realizar una actualización periódica de la población potencial y objetivo del programa para asegurar que se está alcanzando a todas las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad.</p>
	<p>La actualización y revisión de la información sobre la población potencial y objetivo puede ser costosa y requerir de un esfuerzo importante de recopilación de datos.</p>	<p>Mejorar el sistema de información utilizado para el registro y seguimiento de los indicadores de gestión para garantizar la actualización y disponibilidad de datos.</p>
	<p>Fortaleza y Oportunidad</p>	
	<p>Existe información disponible sobre los beneficiarios del programa, incluyendo sus características y el tipo de apoyo otorgado.</p>	
	<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados.</p>	13, 14 y 15
	<p>La información socioeconómica de los beneficiarios es recolectada de manera adecuada y se utiliza para determinar la vulnerabilidad de la población objetivo.</p>	
<p>Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección</p>		
<p>Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención</p>		

Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

	<p>Existen mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.</p> <p>La recopilación de información socioeconómica puede permitir la identificación de necesidades específicas de los beneficiarios y mejorar la eficiencia del programa.</p> <p>La estandarización y sistematización de los procedimientos para otorgar apoyos puede facilitar la transparencia y la equidad en la distribución de los mismos.</p> <p>La depuración y actualización del padrón de beneficiarios puede mejorar la eficiencia del programa y garantizar que se está atendiendo a la población objetivo de manera adecuada.</p>	
	<p>Debilidad o Amenaza</p> <p>Falta de capacidad para llegar a toda la población potencial: Puede ser difícil para el programa llegar a toda la población potencial debido a barreras geográficas, culturales o de otro tipo, lo que puede limitar la efectividad del programa.</p> <p>Cambios en los criterios de elegibilidad: Si se modifican los criterios de elegibilidad del programa, es posible que algunas personas que antes cumplían con los requisitos ya no lo hagan, lo que puede afectar la población objetivo.</p> <p>Dificultad para medir la demanda total de apoyos: Si el programa no cuenta con una forma adecuada de medir la demanda total de apoyos, es posible que no pueda ajustar adecuadamente su presupuesto y recursos para atender a todas las personas que solicitan apoyo.</p> <p>Falta de actualización de la población potencial y objetivo: Si la población potencial y objetivo no se actualiza de manera regular, es posible que el programa no esté alcanzando a todas las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad. Esto puede llevar a una asignación ineficiente de recursos y una menor efectividad del programa.</p>	<p>Utilizar diferentes canales de comunicación para llegar a la población potencial, como redes sociales, medios de comunicación locales, folletos informativos, etc.</p> <p>Realizar una evaluación periódica de los criterios de elegibilidad para asegurar que siguen siendo adecuados y pertinentes para la población objetivo.</p> <p>Implementar un sistema de registro y seguimiento de beneficiarios eficiente y actualizado, que permita conocer en todo momento la población objetivo y la demanda de apoyos.</p> <p>Realizar una revisión periódica y actualización de la población potencial y objetivo, para asegurar que se está atendiendo a todos los adultos mayores que cumplen con los criterios de elegibilidad y necesitan apoyo.</p>
	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>El objetivo del programa es claro y específico, y se enfoca en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.</p> <p>Los indicadores están bien definidos y permiten medir el avance hacia el objetivo del programa.</p> <p>Se han establecido frecuencias y tipos de medición adecuados para cada indicador.</p> <p>Se han establecido medios de verificación para cada indicador, lo que permitirá obtener información confiable para el seguimiento y evaluación del programa.</p> <p>Se han incluido actividades específicas para alcanzar los objetivos y propósitos del programa.</p> <p>El programa puede contar con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil o del sector privado para mejorar su alcance y efectividad.</p> <p>El programa puede establecer alianzas con otras dependencias o instituciones para fortalecer su impacto.</p> <p>El programa puede aprovechar la oportunidad para promover la participación activa y el empoderamiento de los adultos mayores.</p>	<p>13, 14 y 15</p> <p>16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26</p>
Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>Debilidad o Amenaza</p> <p>No se incluyen objetivos o propósitos relacionados con la sostenibilidad o el impacto a largo plazo del programa.</p> <p>Cambios en la política pública o en el contexto económico pueden afectar el financiamiento o los recursos disponibles para el programa.</p> <p>La falta de acceso a servicios de salud o la falta de capacidad de los adultos mayores para utilizar los servicios pueden limitar la efectividad del programa.</p> <p>La falta de concientización o el estereotipo negativo hacia los adultos mayores en la sociedad pueden dificultar la implementación del programa.</p>	<p>Asegurarse de que la MIR refleje adecuadamente todas las dimensiones del objetivo del programa y que incluya todos los aspectos relevantes para medir su desempeño.</p> <p>Monitorear de cerca cualquier cambio en el entorno o en la política pública que pueda afectar la viabilidad o relevancia de la MIR.</p> <p>Asegurarse de que el programa cuente con los recursos necesarios y una estructura organizativa adecuada para alcanzar las metas establecidas en la MIR.</p> <p>Promover la participación y compromiso de los beneficiarios y de las instancias ejecutoras del programa en la implementación y monitoreo de la MIR.</p>
Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>La entidad cuenta con un presupuesto adecuado para el programa, que incluye los gastos en operación y mantenimiento necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>27, 28 y 29</p>

Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

	<p>Se han establecido mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como la publicación de los resultados principales del programa en la página electrónica y la disponibilidad de un teléfono o correo electrónico para atender a beneficiarios y ciudadanos en general.</p> <p>El Programa cuenta con un sistema de información para el registro y seguimiento de los indicadores de gestión, que permite una adecuada rendición de cuentas.</p> <p>Existe la posibilidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como la publicación de las ROP o documentos normativos en la página electrónica del Ayuntamiento.</p> <p>La entidad puede explorar la utilización de herramientas digitales para facilitar la rendición de cuentas y mejorar la transparencia en la gestión del programa.</p> <p>La participación ciudadana en la evaluación y seguimiento del programa puede ser una oportunidad para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.</p>		
	Debilidad o Amenaza		
	<p>La entidad no cuenta con un presupuesto suficiente para invertir en gastos en capital, lo que limita la adquisición de bienes duraderos necesarios para la realización del programa.</p> <p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas no están completamente desarrollados, ya que no se encuentran publicadas las ROP o documentos normativos en la página electrónica del Ayuntamiento.</p> <p>El sistema de información utilizado para el registro y seguimiento de los indicadores de gestión puede presentar limitaciones en la actualización y disponibilidad de datos.</p> <p>La falta de recursos financieros puede ser un obstáculo para la realización de las actividades del programa y para la inversión en gastos en capital necesarios para mejorar la infraestructura y la eficiencia del programa.</p>	27, 28 y 29	<p>Establecer un plan de financiamiento a largo plazo que incluya la obtención de recursos de fuentes diversas, como el gobierno, el sector privado, donaciones y otros.</p> <p>Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que garanticen la información accesible y comprensible para la ciudadanía.</p> <p>Fortalecer el sistema de información y gestión de indicadores, incluyendo la actualización regular y la disponibilidad de datos para su análisis y uso.</p> <p>Promover la participación ciudadana en el seguimiento y control del uso de los recursos financieros del programa.</p>
	Fortaleza y Oportunidad		
	<p>El Programa presupuestario 02060803 tiene complementariedad con varios programas estatales y nacionales que tienen objetivos similares, lo que permite una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor cobertura de las necesidades de las personas adultas mayores.</p> <p>Al estar complementado con programas de distintos sectores, el Programa presupuestario 02060803 puede abarcar una gama más amplia de necesidades de las personas adultas mayores, como el acceso a la alimentación, servicios de salud y atención personalizada.</p> <p>La complementariedad con otros programas puede permitir la creación de alianzas y colaboraciones que pueden mejorar el impacto y la efectividad del Programa presupuestario 02060803.</p> <p>La existencia de varios programas estatales y nacionales enfocados en el apoyo a las personas adultas mayores puede generar una mayor sensibilización y apoyo de la sociedad hacia esta población vulnerable.</p>	30	
Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Debilidad o Amenaza		
	<p>Puede haber dificultades para coordinar y sincronizar el Programa presupuestario 02060803 con otros programas estatales y nacionales, lo que puede dificultar el cumplimiento de los objetivos del programa.</p> <p>Es posible que haya diferencias en los criterios y requisitos de acceso a los distintos programas, lo que puede generar confusiones y dificultades para acceder a los servicios para las personas adultas mayores.</p> <p>La falta de financiamiento o la reducción de los recursos asignados a los distintos programas puede limitar la capacidad del Programa presupuestario 02060803 de cumplir con sus objetivos y de brindar un apoyo adecuado a las personas adultas mayores.</p> <p>Cambios en la legislación o en la política pública relacionada con el apoyo a las personas adultas mayores pueden afectar la complementariedad y las coincidencias con otros programas.</p>	30	<p>Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con otros programas estatales y organizaciones para aprovechar sinergias y evitar duplicaciones de esfuerzos.</p> <p>Identificar y evaluar los programas estatales y otros programas que puedan estar dirigidos a la misma población objetivo o que tengan objetivos similares al programa en cuestión.</p> <p>Considerar la posibilidad de utilizar los mecanismos de financiamiento y administración de otros programas estatales para facilitar la implementación y gestión del programa.</p> <p>Evaluar el impacto del programa en cuestión en otros programas estatales y en la política pública en general, y ajustar el programa en consecuencia.</p>

Anexo 12 “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	El diagnóstico debe contener mayor información cuantitativa y cualitativa sobre el problema, especificando por qué razón es un problema, además el sustento teórico que lo respalda, mostrando evidencia de la existencia de correlación entre las causas y efectos, plasmados en el diagnóstico y en el árbol del problema presentado.	2	Institucional	Elaborar un diagnóstico en el corto, mediano y largo plazos, con una proyección que nos permita establecer la solución de la problemática de las Adultos Mayores en la línea del tiempo.
2	Se sugiere realizar actualizaciones periódicas de la información del diagnóstico, estableciendo la temporalidad con la que se realizará, a fin de eliminar la posibilidad de contar con datos de poca confiabilidad y contundencia.	2	Específico	Establecer un mecanismo de recopilación de datos más sistemático y consistente, para garantizar la confiabilidad y precisión de la información.
3	Desarrollar una estrategia de articulación y colaboración con otras entidades y organizaciones del municipio que trabajen en el área de atención a los adultos mayores.	2	Institucional	Fortalecer la atención a domicilio para aquellos adultos mayores que no puedan desplazarse a los centros de atención o que tengan dificultades para hacerlo.
4	Se debe realizar la medición o en su caso estimación, de la población que presenta el problema y determinar el periodo de actualización de dicha medición, con la finalidad de conocer la evolución del problema.	13	Institucional	Identificar la población potencial (sufre la problemática detectada por localidad) y la objetivo (Padrones por localidad, club o grupo)
5	Fortalecer la participación de los adultos mayores en la toma de decisiones del programa, a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, con el fin de ampliar el alcance del programa a más adultos mayores del municipio, asegurando que se brinde apoyo a aquellos que realmente lo necesitan y no solo a un grupo limitado.	14	Institucional	implementar espacios de consulta para el dialogo con los adultos mayores
6	Se debe contar con recursos suficientes para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del programa y la atención adecuada a los adultos mayores. También se podría considerar la implementación de mecanismos de financiamiento alternativos, como la obtención de donaciones o patrocinios, para complementar el presupuesto asignado.	23	Institucional	Capacitar y fortalecer los recursos humanos encargados de la implementación del programa, para garantizar que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para brindar una atención de calidad a los adultos mayores.

Anexo 13 “Ficha técnica de la evaluación”.

Nombre del Programa: 02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Sistema Municipal DIF Tlatlaya
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2022

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre del programa evaluado	02060806 Apoyo a los Adultos Mayores
Tipo de evaluación	Diseño
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2022
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2021
Fecha en que se concluyó la evaluación	09/12/2022
Unidad Responsable de la operación del Pp	Sistema Municipal DIF
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Profr. Pablo Tomàs Bautista
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre de la instancia evaluadora	Juan Carlos Ramos Guerrero
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	QFB. Alfonso León Suárez
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	L.C. Jorge Luís Nasario Soriano LIA. Jorge Armando Hernández Saldivar
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido.	Costo total de la evaluación, incluyendo el IVA como sigue: \$ 92,800.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos Propios